

Moya  
 Ferrer  
 Sastre  
 Mora  
 Barnés  
 Padilla  
 Boix  
 Fudela  
 Defulcan

á cuatro de Enero de mil ochocientos cuarenta y uno.  
 Anterior D. Antonio Garcia de Alcaraz, Sr. del Ayuntamiento Constitucional, se juntaron á Consejo ordinario en su Sala Capitular, a fin de tratar asuntos del servicio nacional los Sres. D. Antonio de Moya Trigueros, Alcalde primero presidente, D. José Maria Ferrer, Alcalde segundo, D. Juan Sastre, D. Fernando de Mora, D. Andres Barnés, D. Andres Padilla, D. Ramon Boix, D. Antonio Perez de Fudela, Regidores, y D. Juan Honorato de Julian Sindico segundo.

Cita de Se dió cuenta de haberse hecho la citacion para este Cavildo por los porteros de Sala, avisando de cedula antecedente mandada despachar por el Sr. Presidente al objeto indicado, y la Ciudad quedó enterada.

Se autoriza á D. Martin Blaya p.<sup>a</sup> recibir las cantidades q.<sup>e</sup> obran en la Comision del Subsidio

La Ciudad acordó autorizar á D. Martin José Blaya p.<sup>a</sup> recibir de la Comision del Subsidio las cantidades de reintegro q.<sup>e</sup> hayan correspondido á esta Ciudad por los repartos de los empréstitos q.<sup>e</sup> se hicieron en los años de mil ochocientos diez y siete y mil ochocientos diez y ocho, p.<sup>a</sup> la expedicion de tropas de Ultramar, diciendose así á la referida Comision y al Sr. Blaya

Entró el Sr. D. Salvador Chiappino Regidor

Se habilita á D. Ramon Boix p.<sup>a</sup> celebrar juicio

La Ciudad acordó habilitar p.<sup>a</sup> celebrar juicio de Conciliacion á D. Ramon Boix,

